

STERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** Y542544 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

2 3 OCT. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS	i	
SUB, DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ASOCIACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS **SAN FELIPE**

nisterio del Infor

Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº 8514

06 NOV. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, OS DE OCTUBRE DEL 2008 IGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Óficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO <u>DENOMINACIÓN</u> Monto en \$

057014320993 EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL

299.980,-

(ASOCIACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> MELA FIGUEROA ubsecretario del interior (S)

que transcriho a Ud, para su conocimiento

OMADO RAZON
Por orden del Contrelor
General de la República

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

- 14 NOV. 2009

OSVALDO GALLARDO SAEZ

Lefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior